



Oficina de Recursos Humanos  
Sección de Adiestramientos

## Recordatorio para Participación en Actividades Horas capacitación para el Contralor

La Oficina del Contralor requiere que todo servidor público cumpla anualmente con un mínimo de seis (6) horas en cursos de educación continua. **Este nuevo período comenzó en el mes de enero y se extiende hasta diciembre de 2015.**

En el mes de enero del 2016 la Oficina de Recursos Humanos deberá someter un informe detallado de las horas acumuladas por el personal docente y no docente del Servicio de Extensión Agrícola.

**Para ello, todo taller, orientación, charla, película, etc. en el cual un empleado participe y sea registrada su asistencia, deberá informar a la Oficina de Recursos Humanos con la evidencia correspondiente para que le sean registradas las horas contacto.**

De surgir cualquier duda al respecto, favor de comunicarse con la Sra. Ana Yaritza Rivera al 787-765-8000 extensión 3149 o a través del correo electrónico

[ana.rivera2@upr.edu](mailto:ana.rivera2@upr.edu).



## Recordatorio para Participación en Actividades para Horas de Ética Gubernamental

Según la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico (Ley 1 – 2012) Aprobada el 3 de enero de 2012, le informamos que:

- Ley establece que todo funcionario o servidor público tendrá que tomar cada dos (2) años un mínimo de veinte (20) horas de adiestramientos en materia de ética, de las cuales diez (10) horas tienen que completarse a través de adiestramientos o de cualquier otro método desarrollado por el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE). **VII Período Bienal finaliza en JUNIO 2016.**

### Métodos Alternos:

- **Adiestramientos Presenciales**, la revista **Ethos Gubernamental**, la **Serie de Trabajos Investigativos en Curso (STIC)** y las **películas**. – Están disponibles en la página web de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG) – [www.oegpr.net](http://www.oegpr.net). Los trabajos investigativos equivalen a tres (3) horas.
- **Calendario de Cursos** – Adiestramientos creados y ofrecidos por la OEG en diferentes lugares a través de Puerto Rico. Este calendario se circula a través del correo electrónico oficial del empleado y también está disponible en la página web de la OEG. Para matricularse deberá llamar a la OEG al 787-999-0246, extensiones 2119, 2120, 2121 y 2122 o a través de la página web de la OEG.

De surgir cualquier duda-al respecto, favor comunicarse con nosotros al 787-767-9705 extensión 3149, o con la Sra. Ana Yaritza Rivera, [ana.rivera2@upr.edu](mailto:ana.rivera2@upr.edu).